

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Aprueba Contrato de Trabajo a plazo fijo.-
03 OCT. 2016

LOTA,

DECRETO N° 3446 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a plazo fijo, de fecha 21 de septiembre de 2016; suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación en su calidad de Empleador y el trabajador don **GABRIEL MOISES GARCES HERNANDEZ**; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del señor alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBA Contrato de Trabajo a plazo fijo de fecha 21 de septiembre de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	GABRIEL MOISES GARCES HERNANDEZ
ESTABLECIMIENTO	Liceo Rosaura Santana Ríos A-46
R. U. N.	1
FECHA DE NACIMIENTO	31 de octubre de 1980
FUNCION	Celador
JORNADA	44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	21 de septiembre de 2016.-
HASTA	21 de noviembre de 2016.-
CALIDAD	Plazo fijo
MOTIVO	Necesidad del servicio
RENTA	\$ 264.927.-
A.F.P. - SALUD	HABITAT - FONASA

IMPÚTESE lo anteriormente indicado, al ítem 215 21

03 004.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARGARITA M. BAEZ SUÁNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CAO/MMBS/JRA/CPG/CAJ/ebr.-

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"